

TRESSIS SV SA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

El consejo de administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la junta general, a celebrar en primera convocatoria el día 29 diciembre 2020, a las 13:00 horas, y de no reunirse el quórum necesario el siguiente día 30 diciembre 2020 en segunda convocatoria, a la misma hora, a celebrar en uno y otro supuesto de manera exclusivamente telemática, a fin de resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Reparto de dividendo complementario con cargo a reservas de libre disposición.
2. Aprobación del acta de la junta o en su defecto nombramiento de interventores.

La junta general se celebrará, de conformidad con lo establecido en el art. 40.1 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de forma exclusivamente telemática. Se facilitarán en la página web corporativa (www.tressis.com) las instrucciones necesarias para la participación en esa modalidad.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar por medio de otra persona aunque no sea accionista.

Los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta.

En el portal del accionista <https://ip.computershare.de/tressis/#/login> pueden encontrarse informaciones sobre el ejercicio de los derechos del socio en la junta general.

Madrid, 27 noviembre 2020.

El presidente, Ladislao Azcona